

DOCUMENTOS

INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Inicio / Información Sistematizada / Monitoreo legislativo

MONITOREO LEGISLATIVO

Busca el Proyecto o ley que te interesa

Tipo	Temas	Entrada de proceso	Redactado por	Presentado por	
<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="2018-12"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="button" value="Buscar"/>

 Tweet

Proyecto de ley / Que establece el día nacional de la familia

Fecha de entrada al congreso: 30/10/2014

Información actualizada el: 19 de diciembre de 2014

- **Número de expediente** S-146611
- **Descriptor:** Relaciones familiares
- **Redactado por:** Arnoldo Wiens, Blanca Ovelar, José Manuel Bóbeda, Luis Alberto Castiglioni, Mario Abdo Benítez
- **Presentado por:** Parlamento

Resumen:

Proyecto de ley que busca establecer el cuarto domingo del mes de abril como el día nacional de la familia.

Proceso:

Entrada: 30 de octubre de 2014, en la Cámara de Senadores.

Girado a las Comisiones de: a) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y; b) Cultura, Educación, Culto y Deportes. Ambas comisiones dictaminaron por la aprobación con modificaciones.

Fue tratado en plenario el 27 de noviembre de 2014 y obtuvo media sanción con modificaciones.

Fuentes de referencia

- Proyecto de ley y antecedentes
- Proyecto de ley con media sanción

Comentarios:

El proyecto busca establecer el cuarto domingo del mes de abril como el día nacional de la familia. Establece que las instituciones educativas y culturales deberán realizar actividades “que contribuyan a valorar y visibilizar la importancia de la familia y la necesidad de estimular con acciones concretas su fortalecimiento, promoción y protección integral”.

[Enlace al SIL](#)

Informativo Mujer es un portal especializado en derechos de las mujeres y género, elaborado por el **Centro de Documentación y Estudios (CDE)** de Paraguay

Desarrollado por [Ereerea.com](#)

- ¿Querés contactar?
informativomujer@cde.org.py